

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2008**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CORALIA S.A.

He examinado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA CORALIA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2008. La preparación y presentación de este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración. Mi informe es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y relevaciones presentadas en el Estado Financiero, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a las normas administrativas.

En mi opinión el Balance General al cierre del ejercicio económico 2008 de la compañía INMOBILIARIA CORALIA S.A. presenta razonablemente de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, las relaciones e índices obtenidos de dicho Estado Financiero son confiables.

Atentamente,



CPA. IVAN LOPEZ BRITO
COMISARIO

